

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28763 *MOPEAN CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María Mercedes Pena Moreira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 72/2009 a instancia de José Manuel Quintas Martínez contra Mopean Construcciones, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 28/07/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 15.846,72 euros de principal (desglosados: 10.115,68 euros en concepto de indemnización más 5.731,04 euros en concepto de salarios de tramitación) y de 1.584,67 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 29 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110061668-1